

momentos actuales de la historiografía sólo es posible encarar la tarea histórica de gran calado trabajando en equipo.

Sin embargo, estamos seguros de ello, el objetivo inicial de Shubert no fue interpretar nuestra historia nacional, sino, simplemente, escribir un libro, en inglés (*A social History of Spain*) para lectores en lengua no española poco o nada iniciados en la historia de España: y es en este campo donde puede justificarse, desde el respeto que todo esfuerzo intelectual merece.

Para evitar mayores equívocos, el propio autor matiza el título de su libro cuando afirma, en la Introducción al mismo, lo siguiente: «Aunque este libro es una historia social, la política ocupa en él un lugar central.» Tal aserto no puede ser más oportuno: lo verdaderamente social, lo relacionado con el mundo del trabajo, es despatchado con suma simplicidad. Shubert no nos presenta a los trabajadores —la historia social por antonomasia— en función de su nivel de vida: no aporta nada nuevo —o proporciona datos escasos o superficiales— sobre salarios, precios o paro obreiro; alimentación, vestido y enfermedades socioprofesionales; vivienda y condiciones de habitabilidad; seguridad o previsión social; condiciones de trabajo; escuela y niveles de alfabetización; ni, finalmente, sobre la vida cotidiana, la realidad familiar: mujeres y niños en el ámbito doméstico y profesional, y las aficiones obreras.

A pesar de todo ello, se nos presenta un índice cuando menos sugerente, fuera de las simples acotaciones cronológicas, a lo largo de cinco capítulos: *Un siglo de dinamismo, la tierra, vida rural y urbana, señas de identidad* y, para terminar, *la España contemporánea* (según el modelo de periodización anglosajón): *de la Guerra Civil al Estado democrático*. Al hilo de su lectura, destacan algunas reflexiones de su autor muy oportunas e, incluso, valientes.

Así las cosas, es muy de agradecer su interés por resaltar que España ha sido siempre un país europeo, tanto como lo puedan haber sido Francia, Alemania, Italia o el Reino Unido, por no mencionar más que a la flor y la nata de las naciones del viejo continente: lo que merece la pena subrayar, a modo de aviso para navegantes, en un momento en que una parte de nuestra élite política y cultural pretende convencernos de todo lo contrario. Al mismo tiempo, también resulta clarificador —y aquí viene a cuento lo de valiente— por lo que hace mención a algunos aspectos de nuestra historia más reciente: el desarrollo económico, social y político de un país no es flor de un día, se forja de generación en generación, aunque a veces —y más en el caso de España— de forma excesivamente traumática y contradictoria. A este respecto, merece la pena reseñar la siguiente afirmación de nuestro autor: «Curiosamente, fue el régimen de Franco el que extendió la esfera de actividad del Estado español, contrapesando sus funciones de ley y orden con las del bienestar social e introduciéndolo, con una benevolencia progresiva, en la vida cotidiana de los españoles de a pie».

En conclusión, un manual que deberá servir para que otras personas ajenas a nuestro ámbito cultural se aproximen a nuestra historia nacional y, así, empezar a comprendernos un poco mejor.

Guillermo A. Pérez Sánchez (Universidad de Valladolid)

ROY PORTER y MIKULAS TEICH (eds.), *LA REVOLUCION EN LA HISTORIA*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990 (438 pp.).

Muy corrientemente, en la historiografía, se alude a conceptos tales como revolución, transformación, revuelta, rebelión o cambio, sin la necesaria claridad con-

ceptual. Algunas claves a todo ello las podemos encontrar en el libro editado por Roy Porter (*Senior Lecturer* del Wellcome Institute for the History of Medicine, de Londres) y Mikuláš Teich (Fellow Emeritus del Robinson College de Cambridge): *La revolución en la Historia*.

El presente trabajo colectivo, se ha inspirado, según se dice en la *Introducción*, en la necesidad de terminar con la afirmación, típicamente anglosajona, por otra parte, de que «todo depende de lo que uno pretenda expresar con el término *revolución*».

En este sentido, E.J. Hobsbawm apunta que el carácter general de las revoluciones es un fenómeno de ruptura histórica, que se expresa perfectamente en las siguientes palabras de Max Weber: «Toda la experiencia histórica confirma que los hombres tal vez no alcanzarán lo posible si no intentan, de vez en cuando, conseguir lo imposible». M.I. Finley, por su parte, afirma que en la antigüedad no hubo revoluciones, hablando en términos marxistas, es decir, limitando el término revolución «a aquellos momentos en la historia de la lucha de clases durante los cuales se produce un cambio radical y violento en la clase fundamental de la estructura política. A la misma conclusión llega J. Needham al referirse a la China anterior a 1911. A. Klíma y T. Hajdu, centran sus estudios en la Europa Central; el primero trata de la llamada revolución burguesa de 1848-1849, que aunque derrotada, supuso, finalmente la consolidación de la sociedad burguesa. Hajdu evalúa los resultados de la revolución socialista que se intentó al calor de la revolución de octubre en Rusia, y que resultó fallida, en el mismo escenario europeo entre 1917 y 1921. V. Kiernan en su ensayo sobre «Imperialismo y revolución» plantea el tema del cambio social que pretendieron en su momento las potencias coloniales, y que fue también el argumento recurrente de los grupos llamados liberadores, para terminar concluyendo, con Braudel, «que el cambio social no puede producirse de forma rápida y por impulsos súbitos. Por tanto, una transformación auténtica no puede imponerse simplemente desde arriba. Igualmente improbable es que se produzca únicamente desde abajo». A. Macfarlane rechaza el término revolución para referirse a la historia socioeconómica de Inglaterra, incluso para definir los cambios que se habían producido a mediados del siglo XIX. W.N. Parker afirma que el concepto de revolución (cambio total y acelerado) sólo se puede aplicar en dos momentos de la historia de la agricultura europea: «el de la emancipación del campesinado en el siglo XIX y el de los drásticos cambios técnicos introducidos desde 1900 y, más concretamente, desde 1940». En otro orden de cosas, Parker se pregunta si hubo realmente una revolución industrial en Inglaterra, a lo que contesta afirmando que sólo se produjo una verdadera revolución en unas ramas concretas de la industria, lo que produjo un poderoso efecto de multiplicación en otras industrias. E.L. Einstein, por su parte, califica de revolucionario el proceso que se inició con la invención de la imprenta. P. Burke, al hablar de la revolución en la cultura popular, rechaza el término *revolución* por considerarlo contundente (incluso al referirse a períodos de cambio acelerado como el producido en el siglo XIX, ya que el ritmo en el cambio cultural no ha sido uniforme), pero tampoco se puede definir como «revolución larga», ya que es algo puramente contradictorio. E. Wangermann, por el contrario, afirma que hay que hablar de revolución en la música porque los cambios que se produjeron en la forma y en el gusto durante el siglo XVIII han de ser incluidos «en la transformación intelectual y social que comenzó con lo que Paul Hazard ha llamado *la crisis de la conciencia europea hacia 1680, y que culminó en la década de 1780 con la Revolución Francesa*». R. Paulson resalta que al hablar de *revolución* en el arte o de arte *revolucionario*, hacemos uso de metáforas que no han tenido sentido antes de la

Revolución Francesa, y que, en esencia, «toda superación de una práctica o una doctrina artística anterior puede ser considerada revolucionaria». A. Paulinyi considera que los cambios tecnológicos que tuvieron lugar entre 1760 y 1860 iniciaron una nueva era (el paso de la manufactura a la maquinofactura) y constituyeron en sí una revolución técnica (a la que se suele llamar revolución industrial). R. Porter sólo se atreve a denominar como revolucionarias a las transformaciones que ocurrieron en la ciencia en el siglo XVII, en cuanto a todo lo posterior, sería más correcto hablar de *revoluciones* en campos científicos concretos. M. Teich, finalmente, afirma que sólo «en el contexto del papel socializador de la ciencia y la tecnología» se puede calificar de revolución al conjunto de adelantos científicos y tecnológicos producidos durante el siglo XX.

En conclusión, el presente libro nos proporciona suficientes pautas conceptuales para definir y clasificar las situaciones históricas, incluidas las revoluciones. Así, por ejemplo, sabemos que hay que reservar el término revolución para las transformaciones realmente fundamentales; sabemos, también, que el carácter general de las revoluciones es un fenómeno de ruptura histórica; y, por último, sabemos, también, que en el proceso revolucionario, el poder del Estado se destina a crear un nuevo marco y una nueva orientación para la sociedad, en todos sus aspectos (incluidos el político y el económico). Con semejante arsenal teórico, ¿podríamos calificar de revolución lo acaecido en los antiguos países socialistas de la Europa Oriental y, más en concreto, en la extinta Unión Soviética?. Creemos que la respuesta puede ser positiva.

Guillermo A. Pérez Sánchez (Universidad de Valladolid)

F. GARCIA DE CORTAZAR; J. MANUEL AZCONA, *EL NACIONALISMO VASCO*, Historia 16, Madrid, 1991, 217 pp.

José M^a Jover piensa que el romanticismo decimonónico tuvo una importancia fundamental en el descubrimiento de la *región*, lo que a su vez llevó el renacimiento de las culturas no castellanas que, junto a ésta, conformaban la «triple esencia de España»: la catalana—valenciana—balear en torno a la antigua Corona de Aragón, la galaico—portuguesa en el Reino portugués, y la propiamente castellana. Sin embargo, también el siglo XIX trajo en su devenir el surgimiento de uno de los sentimientos nacionalistas que iba a mostrarse más pugnaz y polémico en su evolución, el vasco. Quizá haya sido esta cuestión, junto con el proceso industrializador, el asunto más profusamente estudiado por los historiadores que han tomado el País Vasco como el área geográfica prioritaria en su investigación. Efectivamente, y sobre todo a partir de la década de los 70, han proliferado los análisis sobre la realidad vasca desde una perspectiva histórica, gracias a lo cual se pueden escribir hoy en día obras de conjunto muy bien documentadas como la que ahora comentamos.

De hecho, los profesores García de Cortázar y Azcona, presentaban antes de la publicación un muy notable bagaje investigador en estos aspectos, lo que, unido al manejo del amplio corpus bibliográfico existente, queda reflejado en la agilidad y brillantez con la que resuelven una síntesis de las características que convergen en las obras de la *Biblioteca Histórica 16*. En un recorrido que abarca desde los orígenes *fuieristas* del nacionalismo hasta la actualidad, los autores llevan a cabo una ardua labor sinóptica que en ningún caso cae en la mera descripción lineal de los hechos, sino que profundiza en la interpretación de los mismos.